

Acerca de First 5 del Condado de Alameda

First 5 del Condado de Alameda es una agencia financiada por el estado que brinda capacitación y apoyo para el mejoramiento de la calidad del cuidado infantil y la educación temprana (ECE, por sus siglas en inglés) para centros de Quality Counts y hogares de Cuidado Infantil Familiar y financia programas y servicios operados por agencias contratadas.

Para evaluar la efectividad de nuestros programas y cumplir con los informes estatales obligatorios, First 5 del Condado de Alameda recopila datos de las agencias contratadas y de los participantes de los programas. Algunos datos son requeridos por Quality Counts de California (QCC, por sus siglas en inglés), una colaboración entre First 5 de California, la Secretaría de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) y la Secretaría de Servicios Sociales de California (CDSS, por sus siglas en inglés), u otras presentaciones de informes anuales según lo requieran las entidades reguladoras de acuerdo con la financiación de First 5 del Condado de Alameda. First 5 del Condado de Alameda también utiliza los datos recopilados para fundamentar las políticas de la agencia y la planificación de programas.

First 5 del Condado de Alameda toma muy en serio la recopilación y protección de la información personal y de los datos que las agencias y los participantes de programas proporcionan. Cuando obtenemos información de identificación personal, notificamos a los participantes respecto al propósito de la recopilación de datos y solamente recopilamos datos personales pertinentes a ese propósito. Nos comprometemos a mantener la seguridad e integridad de los datos e información personal. Esta declaración de privacidad informa a las agencias y participantes de programas cómo First 5 del Condado de Alameda almacena, recopila, comparte y protege los datos y la información personal.

A. Cómo se almacenan los datos y la información

First 5 del Condado de Alameda almacena los datos y la información recopilados en los siguientes sistemas o plataformas:

1. Servicio en régimen compartido de la nube de Azure que opera Microsoft Office 365 de First 5 del Condado de Alameda: Proporciona acceso y almacenamiento seguros a la recepción de documentos y datos.

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

2. High 5 Salesforce: Plataforma de Manejo de Relaciones con el Cliente (CRM, por sus siglas en inglés) con base en la nube que administra todo el ciclo de vida del contrato y que está diseñada para proporcionar financiación a organizaciones sin fines de lucro, proveedores de servicios, agencias de cuidado infantil y educación temprana, contratistas y mucho más. La plataforma almacena datos clave de los contratos, inclusive presupuestos, Responsabilidad Basada en Resultados (RBA, por sus siglas en inglés), contratos, facturas y e información adicional para la rendición de informes.
3. Hubbe: Quality Rating and Improvement System (QRIS por sus siglas en inglés) con base en la Web es un sistema de recopilación de datos y administración de programas para proveedores de educación temprana, centros y agencias designados.
4. AirTable: Una herramienta con base en la nube que se utiliza para recopilar solicitudes para subvenciones de la Medida C.

B. Cómo utilizamos los datos y la información que recopilamos

First 5 del Condado de Alameda utiliza los datos y la información para el fin de presentar los siguientes informes:

1. *Presentación de Informes Externos o Estatales*
 - a. Verificación del cumplimiento de la subvención Block Grant del Programa Preescolar del Estado de California (CSPP, por sus siglas en inglés), de la Subvención de Mejoramiento de la Calidad de QCC y del programa Improve and Maximize Program so All children Thrive Legacy (IMPACT, por sus siglas en inglés).
 - b. Verificación de la participación en el sistema Quality Rating and Improvement System (QRIS, por sus siglas en inglés) y calificación del sitio, evaluación de las inversiones de CDE, CDSS y First 5 de California.
 - c. Presentación de informes a la Oficina del Gobernador, a la Secretaría de Finanzas de California, a la Oficina del Analista Legislativo, a la Legislatura del Estado de California, a la Comisión de First 5 de California, a los asociados regionales del condado y a otros participantes interesados según sean reconocidos por el Estado.
 - d. Informes obligatorios a First 5 de California según se requieran para el informe anual de desempeño.

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

2. *Presentación de Informes Internos y de First 5 del Condado de Alameda*

- a. Publicación de informes y resúmenes de datos agregados que puedan utilizarse de formas específicas para describir los programas de First 5 del Condado de Alameda incluidos en informes oficiales de agencia o en publicaciones.
- b. Realización de análisis respecto a la efectividad de los programas en combinación con otras fuentes de datos en posesión de First 5 del Condado de Alameda.
- c. A través de todo el condado, monitorear y analizar la utilización de los subsidios de cuidado infantil por edad, flujo de financiamiento y entorno.
- d. Identificar oportunidades de alcance y participación de proveedores en programas financiados por la Medida C para lograr una cobertura a través de todo el condado.

C. Qué tipo de datos e información personal recopilamos

Los datos recopilados pueden incluir el nombre y apellido, la dirección de correo electrónico, la dirección, ciudad, y código postal de la residencia o del negocio de cuidado infantil, los números de teléfono, el Número de Identificación Federal de Empleado (FEIN, por sus siglas en inglés), el número de seguro social, el número de proveedor, la fuente de pago o financiamiento para los servicios de cuidado infantil, la raza o etnia, el idioma o idiomas que se hablen, el nivel de ingresos, la fecha de nacimiento, la edad, el género, la relación con el niño o niños y la utilización de subsidios para el cuidado infantil.

Los datos recopilados sobre los niños pueden incluir el total de niños bajo cuidado infantil, la fecha de nacimiento, la edad, el género, el nombre, el idioma o idiomas que hablen, la raza o etnia, la cantidad de niños con un plan IFSP (Plan de Servicio Familiar Individualizado), la cantidad de niños con un plan IEP (Plan de Educación Individualizada), la cantidad de niños sin hogar y la cantidad de niños en hogares de cuidado de crianza.

Otros datos que comúnmente se recopilan incluyen los siguientes, pero no están limitados a la información del sitio ECE, tales como los tipos de financiación recibida, datos del aula, nombres de los maestros o del personal, idioma en el cual se imparte

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

la instrucción, identificación del Registro de la Fuerza Laboral, sueldo de los educadores, compensación y datos sobre las licencias.

D. Cómo protegemos los datos y la información personal

Para proteger la información personal contra un acceso y uso no autorizados, First 5 del Condado de Alameda emplea una variedad de medidas de seguridad. Estas medidas incluyen salvaguardas digitales, como servicios seguros en la nube y datos encriptados, así como también salvaguardas físicas, tales como archivos y edificios seguros.

E. Cómo recopilamos datos e información personal

Recopilamos datos e información personal de las siguientes fuentes:

- a. Hubbe
- b. Workforce Registry
- c. Aplicación Sparkler
- d. Recopilación de datos de los programas
- e. High 5
- f. Solicitud de Estipendios de First 5
- g. Portal de Subvenciones de Ayuda de la Medida C para Proveedores
- h. Otras herramientas de encuestas

F. Cómo compartimos los datos y la información

Aun cuando no se limitan a las siguientes entidades, los datos pueden compartirse con First 5 California, la Secretaría de Educación de California, la Secretaría de Servicios Sociales de California y otras entidades reconocidas para fines de presentación de informes obligatorios.

Los datos también pueden compartirse cuando la ley o un tribunal requieran una divulgación. Como agencia gubernamental, First 5 del Condado de Alameda está sujeta a la Ley de Registros Públicos de California, y algunos de los datos (del programa y agregados) proporcionados pueden considerarse un registro público y pueden estar sujetos a una inspección pública y a ser reproducidos, si de otra manera no están protegidos por la ley federal o estatal. Del mismo modo, podemos compartir datos para cumplir con citaciones judiciales, órdenes de registro, diligencias judiciales, órdenes judiciales, procesos judiciales u otras medidas de la

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

aplicación de la ley para establecer o ejercer nuestros derechos legales, o para defendernos de cualquier demanda.

First 5 del Condado de Alameda también se asocia con agencias externas contratadas que tienen acceso limitado a Hubbe con el fin de realizar funciones esenciales, tales como las Agencias de Recursos y Referencias (R&R, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo orientaciones y capacitaciones, WestEd para realizar evaluaciones y la Oficina de Educación del Condado de Alameda (ACOE, por sus siglas en inglés) para los contratos de CSPP, servicios para el mejoramiento de la calidad, calificación y financiación.

Los datos también pueden compartirse con terceros con el fin de validar datos, tales como el Registro de la Fuerza Laboral del Cuidado Infantil y Educación Temprana de California y las Agencias de Pago Alternativo del Condado de Alameda, además de otros consultores y evaluadores contratados para fines de evaluación y planificación de programas. Los asociados del sistema pueden recibir datos de First 5 del Condado de Alameda con el objetivo de prestar servicios, tales como el desembolso de subvenciones y estipendios a individuos.

Acerca de Hubbe

First 5 del Condado Alameda tiene un contrato con Hubbe Inc. (Hubbe) para proporcionar un sistema de recopilación de datos y administración de programas basado en la Web para sitios designados de ECE o agencias (Educadores) que participen en los programas y en ciertas oportunidades de financiamiento de First 5 del Condado de Alameda.

La Declaración sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda explica los requisitos de First 5 para el uso de Hubbe con respecto a los datos de identificación personal recopilados a través del sitio de Hubbe.

La Declaración sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda y la Política de Privacidad y los Términos del Uso de Hubbe se harán disponibles para todos los usuarios de las Aplicaciones de Hubbe mediante un enlace en las pantallas de inicio de sesión o en el lugar adecuado.

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

A. Objetivo de Hubbe

Hubbe es un sistema de administración de programas y presentación de informes con funciones diseñadas para ser utilizadas por una amplia variedad de partes interesadas en la educación temprana, inclusive proveedores de cuidado infantil familiar, personal de los centros de ECE, financiadores, asesores y capacitadores de formación profesional. Algunas funcionalidades de Hubbe están diseñadas y disponibles solamente para los sitios de ECE y su personal autorizado ("Educadores"). El personal de First 5 del Condado de Alameda y los Usuarios Autorizados del Condado pueden obtener acceso a otras funcionalidades de Hubbe que están diseñadas específicamente para su uso.

El objetivo de las funciones de Hubbe para los Educadores es facilitar los requisitos de presentación de informes, participar en actividades de mejoramiento a la calidad y actualizar los datos sobre sus programas, tales como la inscripción y la demografía de los niños o estudiantes, datos del personal, licencias y otros datos del programa sobre el Educador y la agencia del cuidador, el sitio y la información del aula. Hubbe recopila y utiliza datos de identificación personal a través del sitio de Hubbe de conformidad con el contrato con First 5 del Condado de Alameda y para cumplir con el mismo. El flujo de trabajo de Hubbe para la presentación de datos incluye una revisión administrativa por parte de los Educadores antes de que los datos se presenten ante First 5 del Condado de Alameda.

Para el propósito del uso de Hubbe por parte de First 5 del Condado de Alameda, los Educadores pueden incluir los siguientes grupos que pueden ingresar datos para los fines que se describen a continuación:

- a. **Los Usuarios Autorizados del Condado** son el personal de First 5 del Condado de Alameda, el personal de las agencias que First 5 del Condado de Alameda contrata y con las que se asocia para implementar una variedad de servicios (por ejemplo, orientación, capacitación, comunidades de práctica, calificación, evaluación, incentivos financieros), centros de ECE de Quality Counts (QC, por sus siglas en inglés) y hogares de Cuidado Infantil Familiar. Algunos usuarios autorizados del condado apoyan a los sitios de QC para presentar sus informes anuales de datos utilizando el Wizard del Common Data File (CDF, por sus siglas en inglés) en Hubbe que es requerido por Quality Counts de California (una

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

colaboración entre First 5 de California, la Secretaría de Educación de California y la Secretaría de Servicios Sociales de California).

- b. **Las Agencias de Recursos y Referencias** (4Cs del Condado de Alameda, BANANAS Inc. y Hively) ingresan datos sobre el apoyo (por ejemplo, orientación, asistencia técnica, reuniones de comunidad de práctica) que ellos brindan a los sitios asignados de QC y tienen acceso a la información de los sitios asignados (por ejemplo, información de contacto, nombres y cargos del personal, edades a la que se presta servicio, calificación y evaluaciones).
- c. **WestEd** ingresa los datos de evaluación del sistema de puntuación Classroom Assessment Scoring System (CLASS®, por sus siglas en inglés) y tiene acceso al contacto, ubicación, información del aula y personal de los sitios asignados con el fin de muestrear y programar las observaciones de CLASS.
- d. **La Oficina de Educación del Condado de Alameda** (ACOE, por sus siglas en inglés) se asocia con First 5 del Condado de Alameda para implementar servicios de QC para todos los sitios de la agencia CSPP. De cada sitio de la agencia CSPP, ACOE tiene acceso a la calificación, evaluación, personal, planes de mejoramiento de la calidad y actividades en las que participa con el personal de QC (tales como orientadores) y a la calificación en Hubbe.

B. Requisitos de Cumplimiento

First 5 del Condado de Alameda sigue el cumplimiento de la Política de Privacidad y de los Términos del Uso de Hubbe con los siguientes requisitos:

- a. **HIPAA** - Para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema de atención médica, la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés), Ley Pública 104-191, incluyó disposiciones de Simplificación Administrativa que requirieron que la Secretaría de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) adoptara normas nacionales para las transacciones y conjuntos de códigos electrónicos de atención médica, los identificadores únicos de salud y la seguridad.
- a. **FERPA** - La Ley de Derechos de Educación y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) es una ley federal promulgada en 1974 que protege la privacidad de los registros de educación de los estudiantes. FERPA se aplica a cualquier escuela primaria, secundaria o postsecundaria pública o privada. También se aplica a cualquier agencia educativa estatal o local que reciba

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

fondos de conformidad con un programa que proceda de la Secretaría de Educación de Estados Unidos.

- b. **CIS IG1** – Controles v8 y v8.1 del Centro para la Seguridad del Internet, (CIS, por sus siglas en inglés) define el Grupo de Implementación 1 (IG1, por sus siglas en inglés) como higiene cibernética esencial y representa una norma mínima emergente de seguridad de la información para todas las empresas. IG1 es la vía de acceso a los controles del CIS y consta de un conjunto fundamental de 56 salvaguardas de defensa cibernética.

En conjunto, estos requisitos delinean los procedimientos que limitan el uso, la divulgación o la solicitud de información médica protegida e Información de Identificación Personal (PII, por sus siglas en inglés) al mínimo necesario para el propósito pretendido. La Declaración sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda y la Política de Privacidad y los Términos del Uso de Hubbe se harán disponibles a todos los usuarios de las Aplicaciones de Hubbe a través de un enlace en las pantallas de Inicio de Sesión o en el lugar adecuado.

C. Política de Privacidad y Términos del Uso de Hubbe

1. Acceso

El acceso al Sitio Web de Hubbe está regulado por un esquema de una Lista de Autorización y una Lista de Bloqueo que se utiliza en conjunto con los controles de contraseña de cuenta. Este sistema detalla lo siguiente:

- Únicamente los usuarios que se encuentran en la lista de autorización del Protocolo de Internet (IP, por sus siglas en inglés) tienen acceso completo a Hubbe.
- Los usuarios con credenciales de cuenta autorizada (cuenta y contraseña) que obtienen acceso a Hubbe a través de un IP que no está en la lista autorizada pueden tener un acceso parcial a Hubbe. La información de identificación personal (PII o PID, por sus siglas en inglés), tales como el nombre del estudiante, la dirección o la fecha de nacimiento, está enmascarada con asteriscos.
- Los IP de las regiones con problemas de Internet comúnmente conocidas están en la lista de bloqueo y no tienen acceso a Hubbe.
- Las contraseñas seguras son obligatorias y se ponen en vigor.

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

- El acceso electrónico se realiza a través de la encriptación contemporizada FIPS 140-2 utilizando SSL/HTTPS.
- Todos los usuarios tienen restricciones basadas en roles y organizaciones.

2. Acceso y Corrección de la Información

Solamente un Educador autorizado puede introducir datos en el registro de un estudiante mediante el sitio de Hubbe. Un Educador autorizado puede revisar los registros del estudiante en el sitio de Hubbe, hacerle cambios al registro del estudiante, revisar los informes de evaluación disponibles y de otra manera monitorear los datos de ese estudiante. Un Educador puede comunicarse con First 5 del Condado de Alameda si el Educador cree que pueda haber algún problema con el registro de un estudiante o se topa con algún problema para obtener o corregir información a través del sitio de Hubbe.

3. Uso o Divulgación de la Información

Salvo las excepciones limitadas que se establecen a continuación, Hubbe no compartirá ni divulgará a terceros los nombres de los usuarios, del personal, o de los estudiantes, ni otra información de identificación personal recopilada a través del sitio de Hubbe, o en relación con el mismo. Sin embargo, Hubbe puede usar o divulgar información de identificación personal como se explica a continuación:

- Según lo solicite o requiera First 5 del Condado de Alameda para los Programas Financiados Localmente o de QRIS, o por la escuela o el distrito escolar del usuario o estudiante.
- En respuesta a citaciones, órdenes o procesos judiciales, en la medida en que lo permita o exija la ley.
- Para proteger la seguridad de los estudiantes o usuarios, o la seguridad de otras personas, de conformidad con las leyes que procedan.
- Según lo exija la ley.
- En relación con la venta, empresa conjunta o transferencia de algunos o todos los activos de Hubbe, sujeto a la aprobación por escrito del Financiadore.

Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.

- A las empresas afiliadas y contratistas que prestan servicios para el Programa QRIS, que están obligados a tomar medidas comercialmente razonables y adecuadas para mantener la confidencialidad de dicha información y utilizarla únicamente para los fines especificados en esta Política de Privacidad.
- Al recibirse la aprobación por escrito de First 5 del Condado de Alameda, la información agregada de identificación no personal que haya sido recopilada a través de este sitio Web se puede utilizar para el aseguramiento de la calidad y para investigación y desarrollo y se puede divulgar a terceros de una forma que no identifique la información personal.

4. Seguridad y Confidencialidad

Sujeto a las otras disposiciones de esta Política de Privacidad y a obligaciones contractuales, Hubbe tomará medidas comercialmente razonables para mantener la confidencialidad de toda la información personal y registros de estudiantes recopilados y administrados a través del sitio de Hubbe.

Por ejemplo, el sitio de Hubbe actualmente utiliza la encriptación SSL estándar de la industria para proteger la información de la cuenta de usuario y la contraseña y utiliza una conexión segura a los servidores de Hubbe, los cuales están protegidos por firewalls para evitar intrusiones no autorizadas. El sistema administrativo y los mecanismos de autenticación están protegidos mediante el uso de la encriptación SSL de los datos transmitidos a través de HTTP. A medida que otras metodologías de seguridad se hagan comercialmente disponibles, Hubbe puede cambiar sus procesos actuales de sistemas de seguridad o sustituir estos sistemas con otros sistemas o procesos de seguridad.

Desafortunadamente, no se garantiza que la transmisión de datos a través de la Internet sea completamente segura. Dado el funcionamiento y la estructura inherentes de la Internet, todas las transmisiones se realizan bajo su propio riesgo.

5. Precauciones que Deben Tomar los Usuarios

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

La información del usuario y el acceso al sitio de Hubbe están protegidos por contraseña para permitir la privacidad y la protección de los datos personales y evaluaciones del estudiante. Se les insta a los Educadores y a los otros usuarios que mantengan confidencial toda la información del usuario y las contraseñas. Si se requiere el almacenamiento de esta información, se recomienda que se guarde en un lugar seguro. Para proteger los datos, los usuarios siempre deben desconectarse del sistema al salir del Sitio de Hubbe y no divulgar ni compartir la identificación del usuario o las contraseñas con nadie.

6. Cookies (Archivo de Texto Galleta)

El uso de cookies es una práctica común para las aplicaciones accesibles directamente de la Internet. Las cookies son pequeños archivos de texto que un sitio Web transfiere al navegador de su computadora. Las cookies proporcionarán al sitio Web información de identificación no personal, pero sí identifican su computadora, navegador y especificaciones de la Internet. El sitio de Hubbe utiliza cookies para medir los patrones de tráfico, personalizar el contenido, mejorar la usabilidad y controlar la seguridad.

7. Dirección de Protocolo de la Internet

Una dirección de Protocolo de la Internet (IP, por sus siglas en inglés) es un número asignado automáticamente a su computadora por su proveedor de servicios de Internet. El sitio de Hubbe puede recopilar las direcciones de Protocolo de la Internet, los Localizadores de Recursos Uniformes (URL, por sus siglas en inglés) asociados, los tipos de dominio, el tipo de navegador utilizado para ingresar al sitio, el país, el estado y el código de área telefónica donde se encuentran los servidores del proveedor de servicios de Internet del usuario, las páginas del sitio de Hubbe que los usuarios vieron durante su visita y cualquier término de búsqueda ingresado en el sitio. La recopilación de direcciones IP se realiza generalmente para fines de administrar el sistema, monitorear el nivel de actividad en el sitio y por razones de seguridad y control de acceso.

8. Enlaces a Otros Sitios

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

El sitio de Hubbe puede contener enlaces a otros sitios Web relacionados con el Programa QRIS en la Internet, los cuales pueden incluir sitios de Financiadores u otros sitios Web de Hubbe. Las prácticas de información de esos sitios Web no están cubiertas por esta Declaración de Privacidad ni por ninguna otra política o término que procedan al sitio de Hubbe. Usted debe leer los términos y políticas de esos otros sitios Web antes de proporcionar información en ese sitio o de usar el sitio de alguna otra manera.

9. Propiedad del Sitio y del Contenido

El sitio es propiedad de Hubbe y está operado por el mismo. El contenido del mismo está protegido por los derechos de autor de los cuales Hubbe, sus licenciantes o el Financiador son dueños. Derechos de autor © 2012-2023 Hubbe Inc. o sus filiales. Reservados todos los derechos. Fecha de vigencia: 5 de abril del 2013.

10. Cambios a la Política de Privacidad

Esta Política de Privacidad para el sitio de Hubbe puede ser modificada de vez en cuando mediante una publicación actualizada. Las modificaciones entran en vigor a partir de su publicación y su uso continuo del sitio de Hubbe después de la publicación de dichas modificaciones indicará su aceptación a dichas modificaciones.

Siguiendo el proceso anual de recopilación de datos de CDF de First 5 del Condado de Alameda, a los usuarios de Hubbe se les requiere que anualmente lean y acepten la Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda y la Política de Privacidad y los Términos del Uso de Hubbe.

Al hacer clic en el botón "Aceptar" a continuación, acepto los términos, condiciones y requisitos de la Declaración sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda y la Política de Privacidad y los Términos del Uso de Hubbe.

**Esta Declaración Sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda
se actualizó por última vez el 24 de Febrero del 2025.**

Si tiene alguna pregunta respecto a la Declaración sobre el Uso de Hubbe de First 5 del Condado de Alameda o respecto a la Política de Privacidad y los Términos del Uso de Hubbe, por favor comuníquese con First 5 del Condado de Alameda al correo electrónico privacy@first5alameda.org.